

6 de octubre de 2016

Noticias Comunidad de Madrid

Noticias Nacionales

Noticias internacionales

El Canal asume la eliminación del campo de golf de Chamberí...EL PAÍS, 6 de octubre

Navantia construirá una subestación eólica marina para Iberdrola.... EL PAÍS, 6 de octubre



Varias personas juegan ayer al golf en las instalaciones de Chamberí. / CARLOS ROSILLO

## El Canal asume la eliminación del campo de golf de Chamberí

ESTHER SÁNCHEZ, Madrid

El Canal de Isabel II no recurrirá la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que obliga a dismantlar el campo de golf de Chamberí. La lucha vecinal contra las instalaciones ha durado más de 12 años. El Gobierno regional tiene previsto abrir hoy un periodo de participación con asociaciones vecinales y organizaciones implicadas, con el objetivo de decidir el destino del espacio que se libere. Los vecinos están a favor de conservar el parque y zonas deportivas, pero sin el golf.

El último consejo de administración del Canal de Isabel II ha aprobado por unanimidad no recurrir la última sentencia del Superior debido a las pocas opciones que existen de que prosperase la apelación. El fallo declara nulo el acuerdo de la comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid que aprobó el Plan Especial que regularizó las instalaciones situadas en terrenos del Tercer

Depósito del Canal de Isabel II.

El tribunal ordena en la sentencia la adopción de las medidas necesarias para la reposición y restablecimiento de la parcela a su estado físico anterior a la ejecución de las obras. Además, condena al Canal de Isabel II y a la Comunidad de Madrid al abono de 7.000 euros de costas.

El consejero de Presidencia y Justicia y presidente del Canal,

## Doce años de resistencia vecinal

La polémica ha perseguido desde sus orígenes al complejo deportivo, que ocupa la mitad de las 12 hectáreas de superficie del depósito del Canal. La obra cayó como un jarro de agua sobre los vecinos, que esperaban la construcción de un nuevo parque público. El Ejecutivo regional obtuvo la primera licencia el 18 de marzo de 2003 para edificar un campo de prácticas de golf con 100 puestos de tiro, nueve hoyos y césped artificial. Cinco meses antes de la inauguración, el 16 de octubre de 2006, la Dirección General de Gestión Urbanística ordenó la suspensión de las obras. Dos meses más tarde el Ayuntamiento emitió un informe desfavorable y exigió un plan especial y un informe de evaluación ambiental. El 18 de enero de 2007, la Comunidad de Madrid pensó que resolvía el problema declarando el proyecto de interés general.

Ángel Garrido, ya anunció cuando se conoció la sentencia que la iban a acatar, aunque, añadió, había que esperar el informe de los servicios jurídicos con respecto a la conveniencia o no de recurrir el fallo. El problema ahora es decidir qué recambio es el más adecuado al golf. La actuación liberará al menos 40.000 metros cuadrados de suelo. Para ello, el Gobierno regional abrirá "desde hoy" un periodo participativo en el que se oirán las propuestas de vecinos, asociaciones y otras organizaciones implicadas.

Julio López, presidente de la Asociación El Organillo —que ha batallado desde hace más de 12 años—, explica que su "reivindicación histórica" se ha centrado en el campo de golf. "Hay otras zonas bienvenidas y aprovechadas y sobre ellas no tenemos ningún problema", especifica. Se refiere a las pistas de pádel, canchas para practicar fútbol y, sobre todo, el circuito para correr que bordea toda la instalación.

López recuerda que "el tiempo apremia", porque la concesión de la gestión del espacio finaliza en 2018. "Habría que ir pensando qué queremos hacer, verlo entre todos y recuperar parte del terreno como zona de esparcimiento, recreo y paseo que puedan utilizar todos los madrileños y, si cabe, ampliar la dotación deportiva", concreta.

## Complicada reversión

En el Ejecutivo autónomo tampoco contemplan la posibilidad de la vuelta a los orígenes de la totalidad de la infraestructura. El consejero de Presidencia y Justicia se refirió en el pleno de la Asamblea de Madrid a la dificultad de "revertir toda la actuación" a su estado original, que es lo que indica la sentencia. En su opinión, si se tomara ese camino significaría dejar el terreno como un solar y destruir instalaciones que se pueden aprovechar y que utilizan los vecinos, como, por ejemplo, varias deportivas.

Las divergencias con respecto al uso de la infraestructura provocaron un gran enfrentamiento entre el Ayuntamiento, con Alberto Ruiz-Gallardón al frente, y la Comunidad, dirigida entonces por Esperanza Aguirre. Gallardón no estaba por la labor de poner facilidades para legalizar el campo de golf propuesto por Aguirre.

## El PSOE pide reabrir la causa penal por la venta de pisos a fondos

L. C., Madrid

La portavoz del Partido Socialista en la capital, Purificación Causapié, y la concejala socialista Mercedes González registraron ayer un escrito en los juzgados de la plaza de Castilla para que sea reabierta la causa penal contra la venta de 1.860 viviendas municipales de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS).

Según indicó el PSOE-M en un comunicado, el escrito señala que, a la luz de la información obtenida tras la fiscalización de la Cámara de Cuentas, hay claros indicios de que con la venta de las viviendas municipales se "ha producido la sustracción de un bien público", dijo la portavoz de los socialistas, Purificación Causapié.

"También entendemos que ha habido prevaricación continuada y una malversación de bienes y fondos públicos", agregó Causapié, en referencia a la venta de esos inmuebles de la EMVS al fondo de inversión Fidere. Según la socialista, la venta de esas viviendas, realizada en 2013 bajo el mandato de Ana Botella (PP), fue una "actuación injusta" y contraria a los intereses de la ciudadanía y de su Consistorio. La socialista añadió que el PSOE hace suya la conclusión de la comisión de investigación de poner en marcha medidas legales.

Causapié confía en que los tribunales atiendan la demanda del PSOE, por existir "indicios suficientes de que efectivamente ha sido un procedimiento mal hecho, sin concurrencia ni libre competencia", y también de que los bienes se malversaron al venderse las viviendas por debajo de su valor.

La socialista se mostró optimista ante la posibilidad de que, en esta ocasión, "el juzgado valore estas nuevas pruebas y valore por tanto el iniciar esta causa y hacer justicia" ante un hecho "abominable".

## Granados estará en la cárcel un máximo de dos años más

El juez Velasco prorroga la prisión provisional del exconsejero

EFE, Madrid

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha prorrogado hasta un máximo de otros dos años más la prisión provisional del exconsejero y exdirigente del PP de Madrid Francisco Granados, que lleva dos años preso como presunto cabecilla de la trama de corrupción del caso Púnica.

El magistrado adoptó esta decisión en un auto que dictó tras celebrar ayer una vista en la Au-

diencia Nacional. En ella, Granados pidió la libertad tras dos años preso sin juicio y anunció su intención de prestar una nueva declaración para concretar aspectos de los hechos investigados. La fiscal reclamó la prórroga de la prisión provisional.

El instructor prorroga la prisión de Granados hasta un máximo de otros dos años más, lo que alcanzaría el tope de cuatro años que prevé la ley para man-

tener a una persona en prisión preventiva. En su auto incluye todos los indicios recabados en la investigación contra el que fuera alcalde de Valdemoro y secretario general del PP en Madrid, como los fondos en metálico localizados en Suiza a su entorno, así como sus bienes incautados y el efectivo en metálico, un millón de euros encontrados ocultos en el interior de un armario de la casa de sus suegros.

Según el juez, Granados dispone aún "de una manera oculta de una gran cantidad todavía elevada de dinero que esta investigación todavía no ha sido capaz de decomisarle [y] que haría que, en caso de ser puesto en libertad, le permitiría fácilmente sustraerse a la acción de la justicia".

Para tomar esta decisión, el juez ha tenido en cuenta también la falta de colaboración con la investigación y el "apoyo ideologizado" de determinadas personas que incluso han destruido pruebas, como documentos quemados o triturados en el Ayuntamiento de Valdemoro. Estima que es una situación que podría todavía agravarse con Granados en libertad.

En la vista celebrada ayer,

Granados pidió ser puesto en libertad, aseguró que no se fugará y alegó razones humanitarias para salir a la calle; entre ellas, que tiene madre, hijos y más familia y que lo está pasando muy mal.

La fiscal se opuso y pidió al juez que prorrogara la prisión provisional para garantizar su presencia en el juicio.

A su salida de la Audiencia Nacional, el nuevo abogado de Granados, Carlos García de Ceca, anunció que dentro de unos días se va a producir la declaración de su patrocinado. No quiso adelantar su contenido.

Preguntado si Granados se encuentra desmejorado, declaró que "está haciendo mucho deporte y entonces estará un poco más delgado".

## ECONOMÍA Y NEGOCIOS

# Costco retrasa la apertura de su segunda tienda en Madrid

CRISTINA DELGADO, Madrid  
La cadena de hipermercados Costco tiene en España una tienda en Sevilla y otra en Getafe (Madrid). En el actual ejercicio esperaba abrir en Las Rozas (Madrid) su tercer macrohipermercado español. Ya tie-

ne los terrenos y anunció que crearía 260 empleos. Sin embargo, la compañía ha retrasado la obra, porque la burocracia y los permisos, dice, están dilatando sus planes. "Estamos notando la falta de Gobierno. Todo va más lento", aseguró ayer un portavoz.

Costco es un gigante de la distribución mundial. Eligió en 2014 Sevilla como la puerta de entrada a la Europa continental. En octubre de 2015 abrió en Getafe (Madrid). La tienda de Las Rozas será su tercera apuesta. La cadena tiene una forma muy peculiar de funcionar: exige a los clientes que se hagan socios y paguen una cuota anual por comprar. A cambio, promete precios ventajosos. Pese a que la segunda tienda de Madrid no estará lista en el ejercicio de 2017 —que acaba en agosto de ese año— la empresa no tira la toalla. "Nosotros nunca comenzamos las obras hasta que tenemos en la mano todos los permisos. Sabemos que no habrá problemas y otros competidores sí arrancan los proyectos aunque les falte algún documento, porque saben que al final los conseguirán. Pero nuestra política es otra", explicó ayer la cadena de hipermercados.

Los permisos, señaló, deberían tenerlos ya. "Pero el tema de la burocracia ha sido más largo de lo previsto". Aunque la mayoría de permisos del comercio son locales o autonómicos, la empresa asegura que "con la falta de Gobierno todo va más lento", en todos los ámbitos. "Lo estamos notando", remachó la portavoz. Asegura que, en todo caso, el retraso en la apertura "será corto". Quizá en septiembre u octubre de 2017 abran (serían meses que ya pertenecen al ejercicio 2018).

## Más comercios en España

La portavoz de la empresa avanzó ayer que mientras gestionan los permisos de Las Rozas ya han comenzado a buscar nuevos emplazamientos en otras comunidades para más aperturas.

Según las últimas cuentas entregadas en el Registro Mercan-

til, del ejercicio terminado en agosto de 2015, la compañía disparó sus ventas. Fue el primer año completo para su tienda de Sevilla, pero todavía no había inaugurado la primera de Madrid (lo hizo en octubre). Pasó de facturar 6,1 millones en 2014 a ventas de 24,6 millones de euros. Además, ingresaron 637.000 euros por las cuotas que pagaron al año los 37.979 clientes-socios de Sevilla y los 4.370 de la de Getafe, que todavía no había levantado la persiana.

En el mes de agosto, apunta la compañía, las ventas interanuales subieron el 28%. Pese a eso, todavía no es rentable: perdió 16,2 millones, frente a los 11,6 millones del año anterior. La empresa ha llevado a cabo dos ampliaciones de capital en el ejercicio fiscal de 2016 por valor de 15 millones de euros, ambas cubiertas por su matriz estadounidense.



Susana Díaz, presidenta de la Junta andaluza, con Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, ayer. / EFE

# Navantia construirá una subestación eólica marina para Iberdrola

JESÚS A. CAÑAS, Cádiz  
Era un secreto a voces, un deseo, pero nadie se atrevía a confirmarlo hasta ayer. Navantia Puerto Real se ha hecho con el contrato de Iberdrola para la construcción de la subestación del parque eólico marino East Anglia One por valor de 65 millones de euros. Con él, la compañía española se ha decantado por Navantia para realizar una de las infraestructuras claves del proyecto que rea-

liza en aguas inglesas y que tendrá 714 megavatios de potencia.

Ha sido el propio presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, el que ha confirmado el contrato a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, durante una reunión mantenida ayer en el palacio de San Telmo en Sevilla. Tal y como explicó el vicepresidente de la Junta, Manuel Jiménez Barrios, la adjudicación supondrá nueva carga de tra-

bajo para 350 operarios durante los próximos dos años. Después de otros encargos anteriores con Iberdrola, implica la consolidación de una nueva línea de producción de los astilleros puertorrealenses que con este contrato tendrán picos de trabajo que llevarán a emplear a hasta 600 personas.

Según se detalla en la adjudicación, Navantia en Puerto Real se hará cargo de construir los elementos que componen la subestación que alcanza un peso total de más de 7.700 toneladas. La infraestructura se ubicará en el parque eólico marino East Anglia One. A 85 kilómetros de tierra y con una extensión de 300 kilómetros cuadrados está llamado a convertirse en uno de los mayores parques eólicos marinos.

# Gas Natural demanda a Colombia por el impago de recibos

RAMÓN MUÑOZ, Madrid  
Gas Natural presentará una demanda de arbitraje internacional contra el Gobierno de Colombia si las autoridades del país no resuelven el conflicto por la deuda de unos 1.100 millones de euros que han ido acumulando miles de clientes de electricidad de Electricaribe (ECA), una filial del grupo español.

La gasista española ya inició los trámites necesarios en verano para dar este paso y notificó el 12 de julio al Gobierno colombiano la existencia de este conflicto, activando el mecanismo de protección de inversiones entre España y el país latinoamericano. Se trata del paso previo a acudir al Ciadi, el tribunal de

arbitraje internacional dependiente del Banco Mundial. Las partes tienen ahora seis meses para resolver el contencioso de forma negociada. Si no llegan a un acuerdo, la gasista española presentaría la demanda.

El contencioso parte de los impagos que Gas Natural sufre por distribuir la electricidad a 2,5 millones de personas en el norte de Colombia, una de las zonas más pobres del país, con una tasa de devolución de recibos cercana al 80%. La mayor parte de los impagos no tienen que ver con la pobreza, según fuentes de la negociación, que aseguran que entre los deudores se encuentran también las Administraciones.

## LAS BOLSAS

	IBEX 35	EURO STOXX 50	FTSE 100
Índice →	8.778,30	3.026,28	7.033,25
	↑	↓	↓
En el día →	+0,11%	-0,11%	-0,58%
En el año →	-8,02%	-7,38%	+12,67%
	DAX	DOW JONES	NIKKEI
	10.585,78	18.281,03	16.819,24
	↓	↑	↑
	-0,32%	+0,62%	+0,50%
	-1,46%	+4,91%	-11,63%

## BOLSA ESPAÑOLA

CONTRATACIÓN EN EUROS

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA EUROS	%	AYER MIN.	MÁX.	VARIACIÓN AÑO % ANTERIOR	ACTUAL
<b>IBEX 35</b>							
Abertis	13,785	0,025	0,18	13,605	13,785	-1,17	2,99
Acciona	67,080	-0,160	-0,24	66,540	67,420	27,97	-11,67
Acerinox	11,535	-0,120	-1,03	11,420	11,580	-0,45	28,06
ACS	26,985	0,040	0,15	26,560	27,015	1,07	4,35
Aena	130,550	-2,100	-1,58	130,400	131,850	90,85	26,75
Amadeus	44,310	-0,620	-1,38	44,120	44,685	39,21	11,12
ArcelorMittal	5,520	0,011	0,20	5,400	5,529	-20,02	82,81
Banco Popular	1,127	0,027	2,45	1,087	1,129	-68,76	-58,06
Banco Sabadell	1,158	0,019	1,67	1,126	1,161	-40,18	-27,10
Banco Santander	4,010	0,058	1,47	3,890	4,020	-36,65	-8,57
Bankia	0,747	0,014	1,91	0,723	0,748	-36,75	-28,28
Bankinter	6,508	0,089	1,39	6,342	6,508	2,97	1,94
BBVA	5,419	0,106	2,00	5,250	5,435	-23,80	-14,14
CaixaBank	2,314	0,071	3,17	2,223	2,314	-42,12	-24,66
Cellnex	16,055	-0,115	-0,71	15,935	16,195	4,76	-6,58
Dia	5,643	0,022	0,39	5,520	5,666	7,06	7,63
Enagás	26,360	-0,165	-0,62	26,215	26,445	9,11	4,36
Endesa	18,840	-0,195	-1,02	18,765	19,000	26,44	7,92
Ferrovial	18,470	-0,230	-1,23	18,360	18,595	18,16	-9,91
Gamesa	21,380	-0,195	-0,90	21,255	21,475	187,03	36,38
Gas Natural	17,945	-0,190	-1,05	17,800	18,030	-2,33	3,19
Grifols	19,000	-0,115	-0,60	18,880	19,100	17,41	-10,28
IAG	4,514	0,011	0,24	4,430	4,558	-25,29	-44,81
Iberdrola	5,957	-0,054	-0,90	5,937	5,977	14,14	-4,71
Inditex	32,855	-0,060	-0,18	32,465	32,970	42,41	4,75
Indra	12,275	0,160	1,32	11,980	12,300	52,11	41,60
Mapfre	2,576	0,055	2,18	2,474	2,585	-0,24	15,26
Mediaset	10,485	0,000	0,00	10,340	10,495	6,37	9,58
Mellá	11,250	-0,080	-0,71	11,140	11,330	27,77	-7,27
Merlin	10,095	-0,205	-1,99	10,080	10,265	28,65	-11,41
Red Eléctrica	18,700	-0,330	-1,73	18,700	18,915	11,23	1,25
Repsol	12,300	0,100	0,82	12,050	12,330	-12,66	24,66
Técnicas Reunidas	35,035	0,210	0,60	34,310	35,185	5,06	5,55
Telefónica	8,980	-0,094	-1,04	8,888	9,007	-15,72	-8,45
Viscofan	47,845	-0,355	-0,74	47,645	48,300	12,83	-12,59

## DIVISAS

MONEDA	COMPRADOR	VENDEDOR	MONEDA	COMPRADOR	VENDEDOR
Coronas suecas	9,6284	9,6272	Pesos argentinos	17,0128	17,0067
Dólares canadienses	1,4773	1,4772	Pesos mexicanos	21,5753	21,5724
Dólares EE UU	1,1204	1,1203	Reales brasileños	3,6221	3,6199
Francos suizos	1,0939	1,0938	Rublos rusos	69,9145	69,8903
Libras esterlinas	0,8783	0,8783	Yenes japoneses	115,970	115,960

Unidades por cada euro a las 18.00 horas